

CONCURSO DE

Cuentos

2025



Ayuntamiento
VILLA DE LA OROTAVA
Área de Educación, Cultura y Deportes

www.laorotava.es



CONCURSO DE CUENTOS 2025

CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS, ORGANIZADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTES, JUVENTUD Y FIESTAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO VILLA DE LA OROTAVA.

BASES DEL CONCURSO:

1.- OBJETO Y TEMA. Es objeto de la presente convocatoria premiar la creación literaria del género del cuento, cuya temática estará relacionada con la Navidad.

2.- PARTICIPACIÓN. Podrán participar todas las personas residentes en la isla de Tenerife. Estableciéndose dos categorías:

- A).- Escolares hasta los 14 años.
- B).- Jóvenes y adultos.

3.- EXTENSIÓN Y FORMATO. La extensión de los trabajos será como máximo de **DIEZ FOLIOS** por una sola cara.

4.- PREMIOS. Se constituyen dos premios por categorías, consistentes en:

- A).- Placa y una colección de libros editados por el ayuntamiento.
- B).- Placa y una colección de libros editados por el ayuntamiento.

5.- MODO DE PRESENTACIÓN. Los trabajos se presentarán en sobre cerrado con seudónimo y título del trabajo que figurará en el exterior del mismo, así como la categoría del premio al que opta. En otro sobre cerrado, dentro del anterior, figurará el nombre del autor, dirección y teléfono. Para los participantes en la categoría A) será necesario acreditar el curso escolar y centro en el que se encuentra matriculado.

6.- PLAZO DE PRESENTACIÓN. El plazo de presentación será desde el día **1 al 22 de diciembre de 2025**, hasta las 13:30 horas.

7.- LUGAR DE ENTREGA. Los trabajos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horario de oficina.

8.- JURADO. El jurado estará constituido por las personas que a tal efecto designe la Comisión organizadora del concurso

9.- DECLARACIÓN COMO DESIERTO Y PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS. Los premios serán declarados desiertos si, a juicio del jurado, ningún trabajo reúne las condiciones o méritos exigidos. El Ayuntamiento se reserva el derecho de publicar o no los trabajos premiados.

10.- ENTREGA DE PREMIOS. La entrega de premios se efectuará en acto público el día y hora que señale oportunamente la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

11.- INFORMACIÓN. Para más información podrán dirigirse al Departamento de Educación de este Ayuntamiento. Teléfono: 922 32 44 44. Ext: 2319

12.- RECUPERACIÓN DE LOS TRABAJOS. Los participantes que deseen recuperar los trabajos no premiados deberán solicitarlo del citado departamento, una vez entregados los premios (Disponen de un mes para ello).

13.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES. El hecho de presentarse al concurso implica la aceptación de las presentes bases.

